



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2010.-

VISTO:

El artículo 44 (Título III, Cap. I) del Estatuto de la Universidad sobre la provisión de cargos de Auxiliares docentes por concurso público (Ordenanza "A.U." N° 007 y 008).

El Expediente FCN. N° 1985/10, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los pasos previstos en el Reglamento de Concurso de Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias Naturales (Disposición CAFCN. N° 003).

Que el departamento de Bioquímica propone el Jurado que actuará en el mencionado concurso.

Que en esta instancia no se cuenta con el representante del claustro alumnos ni graduados.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Auxiliar docente en el Departamento de BIOQUIMICA, **Sede Comodoro Rivadavia**, que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Integrar el Jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° según lo detallado en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 190/10.-


Dra. Lidia Esteroza Pichior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


MSc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.



ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 190/10.-

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

| CÁTEDRA | CANTIDAD DE CARGOS | CATEGORÍA | DEDICACIÓN |
|-------------------------|--------------------|----------------------------|------------|
| Microbiología Ambiental | 1 (uno) | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple |

ANEXO II – Cpde. R.CDFCN. N° 190/10.-

DEPARTAMENTO: BIOQUIMICA

SEDE: COMODORO RIVADAVIA

JURADO PARA LA CÁTEDRA DE: Microbiología Ambiental.-

Titulares: Dr. Oscar Héctor Pucci
Dra. Silvia Estevao Belchior
Dra. Roxana Silva

Suplentes: Dr. Adrián Acuña
Bioq. Adriana Gallardo
Dra. Susana Ortíz
